



Programa de curso

Datos del curso

1	Sigla y Nombre:	BI-4002 Redes y Sistemas de Bibliotecas Educativas
2	Sección (Área):	Gestión de Unidades de Información Educativas
3	Tipo de curso:	Teórico
4	Requisitos:	BI-3006
5	Correquisitos:	----
6	Créditos:	4
7	Horas:	Teoría: 4
8	Nivel:	Bachillerato

Datos de los(as) profesores(as) del curso

9	Grupo:	01
10	Profesor(a):	Ginnette Guillén Jiménez
11	Horario de clase:	L: 17:00 a 20:50
12	Horario de atención:	Miércoles de 8:00 am a 10:00 am
13	Correo:	ginnette.guillen@ucr.ac.cr
14	Modalidad (regular, suficiencia, tutoría):	Regular
15	Grado de virtualidad:	Bimodal
16	Aula:	BL-201

I. Descripción del curso

Curso teórico práctico enfocado en que los estudiantes conozcan la definición, características, estructura, componentes de los sistemas y las redes, así como su aplicación en el campo de las bibliotecas educativas.





II. Objetivos del curso

Objetivo general:

Introducir a los estudiantes en el conocimiento de la teoría básica de redes y sistemas mediante la investigación, análisis crítico, elaboración de actividades y proyectos, así como el fortalecimiento y puesta en práctica de los conceptos en el campo de las Bibliotecas Educativas.

Objetivos específicos:

1. Contextualizar los conceptos, las características, la estructura y los componentes de redes y sistemas.
2. Analizar la importancia, funciones y aplicaciones de la teoría de redes y sistemas en las bibliotecas educativas.

III. Contenidos del curso

Unidad I. Introducción a la teoría de redes y sistemas	
Objetivo específico	Contenidos
Contextualizar los conceptos, las características, la estructura y los componentes de redes y sistemas.	• Teoría general de redes y sistemas complejos: Características de redes (objetivos del trabajo en redes, ambiente, entrada, procedimientos, salidas, procesos y personas).
	• Clasificación de redes: Geografía - Redes locales - Redes regionales - Redes nacionales - Redes internacionales
	• Tipo de biblioteca: - Redes homogéneas (redes donde las bibliotecas son de un mismo tipo). - Redes heterogéneas (redes de bibliotecas donde los miembros son de diferentes tipos).





Unidad II. Análisis de Interesados para establecer Redes de Trabajo en Bibliotecas

Objetivo específico	Contenidos
Aportar los conocimientos necesarios para la correcta gestión del análisis de interesados en cuanto a proyectos de redes y sistemas de bibliotecas.	• Análisis de Interesados • Identificación de interesados • Categorías de interesados • Priorización de interesados • Análisis de interesados (interés e influencia, gestión de expectativas).

Unidad III. Cooperación, Colaboración y Alianzas Estratégicas en Redes y Sistemas de Bibliotecas

Objetivo específico	Contenidos
Establecer las nociones generales sobre los conceptos asociados a la cooperación, colaboración, alianzas estratégicas y su relación con las redes y sistemas de bibliotecas.	• Cooperación: - Concepto y causas de la cooperación. - Diferencias entre cooperación y alianzas estratégicas. - Cooperación bibliotecaria ¿Cómo? ¿Por qué? ¿Para qué? Características de la cooperación. - Organismos internacionales de cooperación (IFLA, UNESCO, ISO). • Colaboración: - Concepto y causas de la colaboración. - Características de la cooperación. - Organismos para la colaboración (Asociaciones para la cooperación: IBERBIBLIOTECAS). • Alianzas Estratégicas: - Concepto de alianza estratégica. - Características de las alianzas estratégicas

Unidad IV. Sistemas, Redes y Consorcios de Bibliotecas universitarias, escolares, públicas y municipales

Objetivo específico	Contenidos
Analizar la importancia, funciones y aplicaciones de la teoría de redes y sistemas en los diferentes sistemas, redes y	• Tipos de redes y sistemas. • Sistemas y Subsistemas: - Estructura y Componentes (ambiente, procedimientos, equipos, procesos y personas).





consorcios de bibliotecas dentro y fuera de Costa Rica.	• Redes y Sistemas de Bibliotecas Universitarias: - Universitarias (SIBDI, SIDUNA Sistema de bibliotecas del TEC). - SIBESE.
	• Redes y Sistemas de Bibliotecas Escolares: - Bibliotecas escolares.
	• Sistema de Bibliotecas Públicas: - SINABI.
	• Redes y sistemas de bibliotecas municipales: - Sistema de bibliotecas municipales de San José
	• Redes y sistemas de bibliotecas fuera de Costa Rica: - Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales en América Latina y Caribe - Red Latinoamericana de Cooperación universitaria - G8 (Colombia).
	• Consorcios como ente mediante el que operan las bibliotecas asociadas para la coordinación de actividades, intercambio de experiencias y material: - Concepto consorcio - Características de los consorcios - Organismos.

IV. Metodología

4.1 Aspectos generales:

- Las clases serán desarrolladas presencialmente, se utilizará Mediación Virtual. El curso se presenta en la modalidad teórico-práctico del plan de estudios de bachillerato en Bibliotecas Educativas. La persona docente será una guía y facilitadora durante el proceso de investigación y aprendizaje. La persona estudiante por su parte debe participar activamente en el desarrollo del curso, en la discusión de los temas, y en las actividades planteadas.
- El eje transversal de este curso se basará en la Investigación – acción y en la práctica, por lo que se desarrollarán trabajo individuales y grupales con la finalidad de que los estudiantes desarrollen las destrezas y habilidades en la temática de estudio.
- Se va a trabajar con una metodología teórico-participativa por parte de la persona docente y las personas estudiantes, dando cabida a la intervención activa y a los





debates guiados.

- Este curso se desarrollará con una modalidad presencial - virtual, según el grupo matriculado. Las clases tendrán el apoyo didáctico del Aula Virtual de la UCR (<https://mv.mediacionvirtual.ucr.ac.cr/>) en donde tendrán acceso al programa y materiales del curso. Se recomienda a los estudiantes estar ingresando al Aula Virtual regularmente.
- Además del Aula Virtual, algunas de las clases se llevarán a cabo de forma sincrónica por la plataforma Zoom.

4.2 Estrategias didácticas:

- Exposiciones de la profesora (clases magistrales).
- Lecturas de apoyo.
- Videos.
- Juegos didácticos.
- Trabajo en clase.
- Charla de expertos en diversas temáticas.
- Resolución de casos.
- Investigaciones cortas.
- Exposiciones creativas por parte de las personas estudiantes.





V. Evaluación

Actividad Evaluativa	Descripción	Porcentaje
Portafolio	Evidencia 1	10%
	Evidencia 2	10%
	Evidencia 3	10%
	Evidencia 4	10%
	Evidencia 5	10%
Trabajos grupales	Trabajo grupal 1	10%
	Trabajo grupal 2	10%
Estudios de caso	Estudio de caso 1	5%
	Estudio de caso 2	5%
Trabajo final	Trabajo escrito y exposición	20%
Total:		100%

VI. Notas importantes

1. Según el Consejo Asesor de la Facultad de Educación del 1 de abril de 2020 “La virtualización de las actividades académicas no exime al estudiantado de dar seguimiento y realizar la coordinación de asignaciones en sus cursos respectivos...”
2. La asistencia puntual a las clases presenciales / sincrónicas es fundamental para el aprendizaje y desarrollo del curso.
3. La participación activa será considerada como un aporte valioso para el curso.
4. Se requiere de buena presentación de los trabajos, ello implica el uso de un procesador de texto y de un programa para la elaboración de presentaciones, así como una buena presentación personal al momento de realizar una actividad de frente al grupo.





5. Todo trabajo debe ser entregado en la fecha indicada y como mínimo debe contener portada, cuerpo del trabajo, formato APA 7ta. edición para la elaboración de citas y referencias bibliográficas.
6. El formato de presentación de los trabajos en la plataforma virtual será PDF para evitar que los archivos se desconfiguren.
7. Las clases virtuales sincrónicas podrían requerir ser grabadas en audio y video, de ser necesario se le estará informando esta disposición al inicio de la clase. Esto con el fin de que decidan voluntariamente si desean o no ingresar a la sesión con su audio y vídeo activados.
8. Si presenta problemas de conectividad o acceso a equipo, debe notificar esta situación a la persona docente a cargo, para que pueda tomar las medidas de apoyo necesarias.

VII. Elementos a considerar de la normativa institucional

1. Según el artículo 6 del Reglamento de Orden y Disciplina, se considera como falta leve “Perturbar la necesaria tranquilidad de los recintos académicos en horas lectivas o perturbar el normal desarrollo de actividades académicas aunque se realicen en horas no lectivas o fuera de los recintos”. Lo cual es sancionado con “la amonestación por escrito o con suspensión menor de quince días lectivos”. Esto incluye el uso de teléfonos celulares y el uso de dispositivos electrónicos durante el desarrollo de las clases, a menos que el profesor por alguna excepción autorice su uso.
2. Según el artículo 4, incisos j) y k) del Reglamento de Orden y Disciplina es considerado como falta muy grave: j) Plagiar, en todo o en parte, obras intelectuales de cualquier tipo. k) Presentar como propia una obra intelectual elaborada por otra u otras personas, para cumplir con los requisitos de cursos,





trabajos finales de graduación o actividades académicas similares. Lo cual es sancionado, según el artículo 9: a) Las faltas muy graves, con suspensión de su condición de estudiante regular no menor de seis meses calendario, hasta por seis años calendario.

3. Según el artículo 22 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, el profesor debe entregar a los alumnos las evaluaciones calificadas y todo documento o material sujeto a evaluación, a más tardar diez días hábiles después de haberse efectuado las evaluaciones y haber recibido los documentos. ACLARACIÓN: diez días hábiles corresponde a dos semanas de tiempo que tiene el profesor para hacer entrega de las evaluaciones calificadas.
4. Según el artículo 24 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, “Cuando el estudiante se vea imposibilitado, por razones justificadas, para efectuar una evaluación en la fecha fijada, puede presentar una solicitud de reposición a más tardar en cinco días hábiles a partir del momento en que se reintegre normalmente a sus estudios”. ACLARACIÓN: cinco días hábiles corresponde a la siguiente clase posterior a aquella en que se reintegre normalmente a sus estudios.
5. Si hay pruebas cortas (“quices”, llamadas orales) que, por su naturaleza, no puedan ser anunciadas al estudiante, esto debe ser señalado como parte del programa de curso (Artículo 15, Reglamento de Régimen Académico Estudiantil).
6. Artículo 25 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, Una nota igual o superior a 7.0 da por aprobado el curso, una nota igual a 6.0 pero inferior a 7.0 da derecho a realizar examen de ampliación y una nota inferior a 6.0 da por reprobado el curso. Para la calificación final, cuando los decimales sean





exactamente (,25) o coma (,75) deberá redondearse hacia la media unidad o unidad superior más próxima.

7. En concordancia con la política institucional contra las conductas de acoso y hostigamiento sexual, según el artículo 6 del Reglamento de la Universidad de Costa Rica en Contra del Hostigamiento Sexual, se debe: dar a conocer la normativa y materiales informativos y educativos; informar a toda la comunidad universitaria sobre los procedimientos; así como sensibilizar y capacitar a la comunidad universitaria, entre otras acciones sobre la prevención y erradicación de esta problemática.

VIII. Cronograma

Semana	Contenidos ¹	Actividades y Evaluaciones ²
Semana 1 Del 10 al 14 de marzo	Unidad I. Introducción a la teoría de redes y sistemas: Redes y sistemas.	Actividades: • Bienvenida. • Presentación de la profesora y estudiantes. • Revisión del programa. Evaluación: <u>Inicio de lecciones:</u> 10 de marzo
Semana 2 Del 17 al 21 de marzo	Unidad I. Introducción a la teoría de redes y sistemas: Redes de información y de conocimiento.	Actividades: • Firma de revisión del programa. • Clase magistral. Evaluación: Evidencia 1
Semana 3 Del 24 al 28 de marzo	UNIDAD II. Análisis de Interesados para establecer Redes de Trabajo en Bibliotecas.	Actividades: • Clase magistral Evaluación:

¹ Se indica el Número y Nombre de la Unidad a trabajar. El contenido se puede especificar aún más.

² Las fechas podrían sufrir modificaciones debido a motivos de salud, fuerza mayor, accidentes o acontecimientos que no han podido preverse.





		Estudio de caso 1
Semana 4 Del 31 de marzo al 4 de abril	UNIDAD II. Análisis de Interesados para establecer Redes de Trabajo en Bibliotecas.	Actividades: Clase magistral. Evaluación:
Semana 5 Del 7 al 11 de abril	UNIDAD III. Cooperación, Colaboración y Alianzas Estratégicas en Redes y Sistemas de Bibliotecas.	Actividades: Clase magistral. Evaluación: Evidencia 2 <u>Feriado:</u> Día de Juan Santamaría (11 de abril).
Semana Del 14 al 18 de abril	---	<u>Feriado:</u> Semana Santa.
Semana 6 Del 21 al 25 de abril	UNIDAD III. Cooperación, Colaboración y Alianzas Estratégicas en Redes y Sistemas de Biblioteca.	Actividades: Clase magistral. Evaluación: Semana Universitaria.
Semana 7 Del 28 de abril al 2 de mayo	UNIDAD III. Cooperación, Colaboración y Alianzas Estratégicas en Redes y Sistemas de Biblioteca	Actividades: Clase magistral. Evaluación: Evidencia 3 <u>Feriado:</u> Día del trabajo (01 de mayo).
Semana 8 Del 5 al 9 de mayo	UNIDAD IV. Sistemas, Redes y Consorcios de Bibliotecas universitarias, educativas, públicas y municipales.	Actividades: - Clase magistral Evaluación: - Estudio de Caso 2
Semana 9 Del 12 al 16 de mayo	UNIDAD IV. Sistemas, Redes y Consorcios de Bibliotecas universitarias, educativas, públicas y municipales	Actividades: Clase magistral Evaluación:
Semana 10 Del 19 al 23 de mayo	UNIDAD IV. Sistemas, Redes y Consorcios de Bibliotecas universitarias, educativas, públicas y municipales	Actividades: Estudiantes se reúnen para trabajar en el trabajo final Evaluación: Evidencia 4
Semana 11 Del 26 al 30 de mayo	UNIDAD IV. Sistemas, Redes y Consorcios de Bibliotecas universitarias, educativas, públicas y municipales	Actividades: Clase magistral Evaluación: Trabajo grupal 1





Semana 12 Del 2 al 6 de junio	UNIDAD IV. Sistemas, Redes y Consorcios de Bibliotecas universitarias, educativas, públicas y municipales	Actividades: • Clase magistral Evaluación: Evidencia 5
Semana 13 Del 9 al 13 de junio	UNIDAD IV. Sistemas, Redes y Consorcios de Bibliotecas universitarias, educativas, públicas y municipales	Actividades: • Clase magistral Evaluación: Trabajo grupal 2
Semana 14 Del 16 al 20 de junio	UNIDAD IV. Sistemas, Redes y Consorcios de Bibliotecas universitarias, educativas, públicas y municipales	Actividades: • Clase magistral Evaluación:
Semana 15 Del 23 al 27 de junio	UNIDAD IV. Sistemas, Redes y Consorcios de Bibliotecas universitarias, educativas, públicas y municipales	Evaluación: • Exposiciones del trabajo final
Semana 16 Del 30 de junio al 4 de julio	UNIDAD IV. Sistemas, Redes y Consorcios de Bibliotecas universitarias, educativas, públicas y municipales	Evaluación: • Exposiciones del trabajo final • Entrega del trabajo final escrito Fin de lecciones
Semana Del 7 al 11 de julio	Acumulativo.	Ampliación (Exámenes finales).

IX. Bibliografía

9.1 Bibliografía obligatoria en español:

Álvarez Zapata, D. y Montoya Ríos, M. (2015). La biblioteca pública como sistema. Aportes a la comprensión de su condición organizacional. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 38(1), 55-64. <http://eprints.rclis.org/24728/>





- Arias, M. & Camacho, K. (2011). *Las bibliotecas públicas: una mirada a los sistemas de bibliotecas en Centroamérica*. Sula Batsú. <https://www.sulabatsu.com/wp-content/uploads/2011-bibliotecas-centroamerica.pdf>.
- Arnold Cathalifaud, M., & Osorio, F. (1998). *Introducción a los Conceptos Básicos de la Teoría General de Sistemas*. Cinta de Moebio 3. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10100306>
- Arroyo, S. S. (2010). Redes de intercambio de información científica y académica entre los profesionales en el contexto de la Web 2.0. *ACIMED*, 21(3), 69-81.
- Breeding, M. (2015). Informe sobre sistemas bibliotecarios. Hacer operativa la innovación. *El Profesional de la Información*, 24(4), 485-496.
- Campbell, H.C. (1983). *Desarrollo de redes y servicios de bibliotecas públicas*. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000053055>
- Carrato-Mena, M. A. (2010). Cooperación bibliotecaria para un acceso global al conocimiento. *El Profesional de la Información*, 19(5), 449-454.
- Colagiàcomo, E., & Mendez de Garagozzo, A. (2010). Teoría de sistemas, sociedad y educación. *EDUCARE*, 12(2). <http://revistas.upel.edu.ve/index.php/educare/article/view/61/54>
- Figuerola, C. G., Alonso Berrocal, J. L. y Zazo Rodríguez, Á. F. (2013). Estructuras de colaboración entre las bibliotecas nacionales de la Comunidad Europea a través de sus portales web y de las redes sociales. *Scire*, 19(2), 33-44.





García Guerrero, J. & Sáenz Francés, J. M. (2007). *La configuración de redes profesionales en el ámbito de las bibliotecas escolares. El valor del trabajo cooperativo*. <https://redined.mecd.gob.es/xmlui/handle/11162/93693>

García Reche, G., Candil-Gutierrez, M. & Bustamante Rodríguez, A. T. (junio/septiembre, 2004). Las bibliotecas universitarias en los sistemas bibliotecarios. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, (75-76), 115-133.

http://www.lareferencia.info/vufind/Record/ES_d94d30d62b00bb7a7fa0158f6fe846a7

Garita Araya, R.A. (2013). Tecnología Móvil: desarrollo de sistemas y aplicaciones para las Unidades de Información. *Revista E-Ciencias de la Información*, 3 (2). <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/eciencias/article/view/10654/10050>

Leon Rojas, D.F. (2011). El sistema de información de las bibliotecas. *Revista Ciencia y Poder Aéreo* (6). <https://publicacionesfac.com/index.php/cienciaypoderaereo/article/view/29/30>

Lopera, H. (Julio 4-7 de 2000). Integración de redes de conocimiento: una responsabilidad de la biblioteca universitaria. [Ponencia]. *Sexto Congreso Nacional de Bibliotecología y Documentación*, ASCOLBI. <https://core.ac.uk/download/pdf/11878435.pdf>

Margaix-Arnal, D. (2008). Las bibliotecas universitarias y Facebook: cómo y por qué





- estar presentes. *El Profesional de la Información*, 17(6), 589-601.
<http://search.ebscohost.com.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr:2048/login.aspx?direct=true&db=bsu&AN=35574987&lang=es&site=ehost-live&scope=site>
- Miranda Arguedas, A., (1990). Redes de información nacionales e internacionales. *Bibliotecas* 8 (2).
<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/bibliotecas/article/view/767/697>
- Montoya Díaz, C.M. (1999). Las unidades de información desde la óptica de la teoría de sistemas. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 22 (2), 35-49.
<http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/RIB/article/viewFile/10103/9304>
- Morato, J., Pérez Velázquez, P. & Sánchez-Cuadrado, S. (2020). Diseño de una aplicación móvil de bajo coste para redes de bibliotecas. *Ibersid*, 14(2), 49-55.
- Prada Madrid, E. (2005). Las redes de conocimiento y las organizaciones. *Revista Bibliotecas y tecnologías de la información*, 2 (4).
http://eprints.rclis.org/9127/1/redes_de_conocimiento.pdf
- Oz, E. & Sousa, K. J. (2015). *Administración de los sistemas de información* (7th ed.). Cengage Learning.
- Pérez Rodríguez, Y. (2009). Redes de conocimiento. *Ciencias de la información*, 40 (1). <https://www.redalyc.org/pdf/1814/181421573001.pdf>
- Romero, A. (2002). Las redes de información y su importancia para la investigación científica. *Revista Venezolana de Gerencia*, 7(19).
<https://www.redalyc.org/pdf/290/29001906.pdf>





Sandí S., M.C. (2012). Las redes sociales están presentes en las bibliotecas. *E-Ciencias de la Información*, 2 (2), 1-15.
<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/eciencias/article/view/8487/8010>

9.2 Bibliografía obligatoria en otros idiomas:

Massis, B. E. (Eds). (2013). *Models of cooperation in U.S. latin american and caribbean libraries: the first ifla/seflin international summit on library cooperation in the americas*. <https://ebookcentral-proquest.com.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr>

Onifade, F. N., & Bridges, L. (2018). Sister library cooperation: Inspiring cross cultural capability for librarians. *IFLA Journal*, 44(1), 44–55.
<https://doi.org/10.1177/0340035217751959>

Rosa, K., & Storey, T. (2016). American libraries in 2016: Creating their future by connecting, collaborating and building community. *IFLA Journal*, 42(2), 85– 101.
<https://doi.org/10.1177/0340035216646061>

Stevens, N. D. (1980), Library networks and resource sharing in the United States: An historical and philosophical overview. *Journal of the American Society for Information Science*, 31(6), 405-412. <https://doi:10.1002/asi.4630310606>

9.3 Bibliografía complementaria:

Costa Rica. Ministerio de Educación Pública (2017). *Lineamientos para la gestión y administración de las bibliotecas escolares y centros de recursos para el aprendizaje* (Circular DVM-AC-031-2017). MEP.
<https://www.coprobi.co.cr/contenido/wpcontent/uploads/2017/11/lineamientosbiblioteca-2017.pdf> Costa Rica. Ministerio de Educación Pública (2017). *Normativa*





del uso de los dispositivos y teléfonos móviles propiedad de los estudiantes en la educación secundaria en Costa Rica. San José: MEP.
https://www.mep.go.cr/sites/default/files/Normativa_uso_moviles.pdf

Fernández Prados, E. (2014). *Retos de las bibliotecas escolares en el siglo XXI.* De la Rioja.

García Martínez, A.T. (2005). *Sistemas bibliotecarios: Análisis conceptual y estructural.* España: TREA IFLA y UNESCO (2001). *Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas.*

García Rubio, F. O. Piattini Velthuis, M. G. & García Rodríguez de Guzmán, I. (2018). *Calidad de sistemas de información* (4th ed.). RA-MA Editorial.

Gómez-Gómez, A.A. (2008). Proyectos y servicios innovadores en la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía. *El Profesional de la Información*, 17(2), 175-182.

Lázaro-Rodríguez, P., López-Gijón, J., Alonso, S., Martínez-Sánchez, M.-Á., & Herrera-Viedma, E. (2018). Secaba-Rank, Herramienta Online para analizar y evaluar bibliotecas. *El Profesional de la Información*, 27(2), 278-288.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (1974). *Conferencia intergubernamental sobre el planeamiento de las infraestructuras nacionales de documentación, bibliotecas y archivos.*
<http://unesdoc.unesco.org/images/0000/000091/009122SB.pdf>

Osorio Gómez, J.C. (2007). *Introducción al pensamiento sistémico.*
<http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/10373/1/Introduccion%20al%20pensamiento.pdf>

Pastor Collado, J. A. (2002). *Dirección y gestión de los sistemas de información en las*





organizaciones. UOC Papers.

Pirela Morillo, J. (enero-junio, 2006). Un sistema conceptual - explicativo sobre los procesos de mediación en las organizaciones de conocimiento de la cibersociedad. *Revista Interamericana de Bibliotecología* 29, (1).

<http://www.scielo.org.co/pdf/rib/v29n1/v29n1a6.pdf>

Van Gigch, J.P. (2006). *Teoría General de Sistemas*. México: Trillas Van Patten de Ocampo, E.M. (1980). Situación actual y perspectivas de las bibliotecas escolares de Costa Rica. *Bibliotecas*, 1(2).

<http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/bibliotecas/article/view/814>

